

40

Real Privilegio del mercado franco Concedido a esta Ciudad
por el R. D. N. D. N. Alphonso, Acuerdos y demas papeles que
hubiere y traten en esta razon a fin de hacerle saber la sinie tra
relacion con que a sido ganado dho Real Despacho, y los sus
tos motivos que atende la Ciudad para la alternativa
de tiempos para su Celebracion en los sitios destinados
con las demas razones y fundamentos Conducentes a este
yntento y que sobre todo den su dictamen de lo que se de
uera ejecutar y se traiga =

Libram^{to} a Diego
Morales.

La Ciudad acuerda que con y conforme del Conza dor se des
pache libramiento a favor de Diego Morales Arce del propio
y posquera de la canizada de lo que se le deviere de su sa
lario por este empleo hasta el dia de oy en que se ha nom
brado en su lugar a Antonio Minguet en los efectos y como se
acostumbra =

9 Excepto los señores D. Juan de Torre y Don Christoval de Lion
Residores que no Vienen en este Acuerdo =

Diego de los Rios
Juan de los Rios

Acuerdos

Juan Lopez Barco
Diego de los Rios

